FGE VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha: 12 de noviembre de 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: MARIA DEL ROSARIO FLORES ALVAREZ

Tipo de Empresa: Micro [ ] Mediana [ ] Pequeña [X] No MYPYME [ ]

Domicilio Fiscal: (Calle y Número)	Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.	Teléfono fijo:
JUAN DE LA BARRERA	19	S/N	91100	FOAR780107IY7	[redacted]

Colonia:	Delegación: (si aplica)	Teléfono celular:
REVOLUCION	N/A	[redacted]

Ciudad:	Estado:
XALAPA	VERACRUZ

Correo electrónico:	Pagina Web:
[redacted]	[redacted]

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas,72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas,72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

Origen del Proveedor: Estatal [X] Estado de Veracruz Nacional [ ] Resto del mundo

Giro de la Empresa:
OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR - COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA - COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA - IMPRESION DE FORMAS CONTINUAS Y OTROS IMPRESOS - COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
[redacted]	[redacted]	[redacted]
	Plaza:	Estado:
	[redacted]	[redacted]

Nombre del Titular de la cuenta:	Cuenta de Cheques (11 digitos):	No. Cuenta (Uniclabe de 18 digitos):
MARIA DEL ROSARIO FLORES ALVAREZ	[redacted]	[redacted]

Nombre del Representante Legal:	Teléfono:	Correo electrónico:
MARIA DEL ROSARIO FLORES ALVAREZ	[redacted]	[redacted]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO,SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO [X] SI [ ] Especifique:

Firma del Representante Legal:	Firma del Titular de la cuenta:	Sello del Departamento de Adquisiciones:
		Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas:			Personas Morales:		
Acta de nacimiento	x		Acta constitutiva de la sociedad		
Copia de Identificación Oficial	x		Poder del Representante Legal		
Constancia de Situación Fiscal	x		Copia de Identificación Oficial		
Declaración Impuestos reciente	x		Constancia de Situación Fiscal		
Comprobante de Domicilio	x		Declaración Impuestos reciente		
			Comprobante de Domicilio		

No. De Proveedor
Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones

0871

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas,72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.